BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 238

3 de diciembre de 2008

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
http://www.parcan.es

SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO
7L/PPL-0002 Canaria de Igualdad entre mujeres y hombres. Página 1

PROPOSICIÓN DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO
7L/PPL-0002 ***Canaria de Igualdad entre mujeres y hombres.***

(Publicación: BOPC núm. 221, de 13/11/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES DE LEY

2.1.- Canaria de Igualdad entre mujeres y hombres: prórroga de plazo de enmiendas al articulado.

Acuerdo:

En relación con la proposición de ley de referencia, en trámite, en conformidad con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento de la Cámara, a petición de los grupos parlamentarios Coalición Canaria (CC) y Popular, oída la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2008, se acuerda prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al articulado, en treinta días más, a computar a partir del día siguiente al del vencimiento del plazo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones.
C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400
38002 Santa Cruz de Tenerife

Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073